

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVITURRALDE
CÍA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL DÍA 5 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 5 de abril del 2018, siendo las 9 horas, en el local principal de la compañía ubicado en Calle Vozandes N 42-147 y San Francisco, con el objeto de llevar a cabo la presente Junta General Ordinaria, se reúnen los socios de la compañía conforme el siguiente detalle:

- a) Compañía Ficarder S.A., propietaria de 10.640 participaciones sociales, legal y debidamente representada por su Gerente General Gustavo Mario Iturralde Moncayo; y,
- b) Camila Andrea Iturralde Espinosa, propietaria de 4.560 participaciones sociales.

Los comparecientes, en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quorum suficiente para la instalación de la junta, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente el señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo y como secretaria ad hoc de la junta la señora Susana el Rocío Espinosa Reyes.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los socios, quienes los aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

La Gerente General procede a dar lectura a su informe haciendo diversas explicaciones sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2017. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los socios, quienes aprueban por unanimidad el informe mencionado.

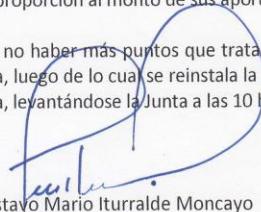
Segundo Punto.-

La Gerente General pone en conocimiento de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realiza una explicación detallada de todas las cuentas que lo componen y contesta preguntas que le son formuladas. Tanto el balance general y el estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los socios, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Tercer Punto.-

Respecto a las utilidades, los accionistas por unanimidad resuelven repartir a favor de cada accionista en proporción al monto de sus aportaciones.

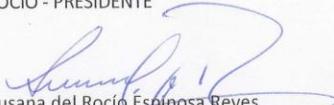
Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 20 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 10 horas 10 minutos.



Gustavo Mario Iturralde Moncayo
Compañía Ficarder S.A.
SOCIO - PRESIDENTE



Camila Andrea Iturralde Espinosa
SOCIO



Susana del Rocío Espinosa Reyes
SECRETARÍA AD HOC